

DISTRIBUCIÓN DE CAUDALES

CANALES TEMPORADA 2022-2023

CUADRO N°: 11

FECHA INFORME: 30-12-2022

CAUDAL (Q) RIO DIA ANT :	31,22 (m ³ /s)
CAUDAL(Q) RIO (últimas 24hr):	29,34 (m ³ /s)
VARIAC. RIO:	-1.885 (l/s)
ALICUOTA DEL RIO	1,39 l/(s*acc)

CAUDAL (Q) CANALES DIA ANT:	38,49 (m ³ /s)
CAUDAL (Q) CANALES:	37,55 (m ³ /s)
VARIAC. CANALES:	-941 (l/s)
ALICUOTA DE CANALES	1,78 l/(s*acc)

ALICUOTA MÁXIMA DE DISTRIBUCIÓN 1,62 l/(s*acc)

RIBERA NORTE

BOCATOMA CANAL	ULTIMA ALTURA CONTROLADA	ALTURA MÁXIMA PERMITIDA	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
QUIHUA	0 cm	8 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
J FCO RIVAS	100 cm	95 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
RANCHILLO	27 cm	26 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
* CHANGARAL	61 cm	58 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
* POMUYETO DEL BAJO	12 cm	11 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LAS CULEBRAS	17 cm	16 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
* LAS DUMAS	26 cm	29 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
QUILELTO FERRADA	31 cm	30 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
* MTE. BLANCO MENDEZ	27 cm	26 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
* STA. ROSA NORTE	46 cm	44 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
* EL PEÑÓN	36 cm	35 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. LAURA	25 cm	22 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
BOCATOMA AUTOGESTIONABLE CANAL	ULTIMO CAUDAL CONTROLADO	CAUDAL MÁXIMO PERMITIDO	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
GREENE Y MAIRA	1808 l/s	1644 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MUNICIPAL	1803 l/s	1612 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN PEDRO	307 l/s	268 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ARRAU	913 l/s	807 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LURIN	419 l/s	372 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MUTICURA	385 l/s	340 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. SARA	1965 l/s	1758 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
BELLAVISTA	462 l/s	405 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO BURGOS A	979 l/s	867 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LILAHUE-MOREIRA 49,4	3535 l/s	3157 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LILAHUE	2149 l/s	1919 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MOREIRA	1386 l/s	1238 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO LÓPEZ	336 l/s	291 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO JOUJOHANN 42,7	127 l/s	116 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
DADINCO	2428 l/s	2483 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO
SAN JOSE NORTE	893 l/s	895 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO
ARANCIBIA	139 l/s	129 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO

(1): Bocatoma provisional en trámite de regularización o eliminación.

(2): El Repartidor subirá el canal al máximo, sólo si existe caudal disponible en su captación (los trabajos en el río son responsabilidad de cada canal)

viernes, 30 de diciembre de 2022

RIBERA SUR

BOCATOMA CANAL	ULTIMA ALTURA CONTROLADA	ALTURA MAXIMA PERMITIDA	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
CAPILLA NAVARRO	17,0 cm	15,6 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
RINCONADA DE CATO	18,0 cm	13,2 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
BOCATOMA AUTOGESTIONABLE CANAL	ULTIMO CAUDAL CONTROLADO	CAUDAL MÁXIMO PERMITIDO	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
COLLICO	1297 l/s	1149 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CHACAYAL	1624 l/s	1457 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ALAZAN	486 l/s	486 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
RELOCA	961 l/s	858 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ROMERAL	520 l/s	446 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN LUIS	202 l/s	162 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
QUINQUEHUA	125 l/s	97 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. ROSA SUR	367 l/s	324 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. RITA	223 l/s	194 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN JOSE SUR	543 l/s	486 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CAPILLA COX	1082 l/s	971 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO

Nota: Canales con compuertas automáticas, los caudales se determinan con el valor medio de las últimas 24hr.

* Canales con ajuste de curva.

La última altura controlada corresponde al día anterior. La altura máxima permitida está calculada con la disponibilidad de agua del día. La última altura controlada ha podido variar dependiendo de la hora en que fue efectuada por el celador, debido a las variaciones que se pueden producir en el río. Las alturas que se controlen hoy, serán rebajadas por los celadores hasta la altura máxima permitida. Los canales que estén bajo la altura máxima permitida, podrán aumentar hasta ese nivel. Se presentan en forma separada los canales que cuentan con compuertas autogestionables, los cuales se controlan con el caudal correspondiente a la alicuota diaria determinada y sus acciones registradas en relación con la disponibilidad del Río.

